

treylo de una cesion de la porcha de  
 duera de la Iglesia que para en yo de  
 el presente de quin deo se remonice  
 la letra de ella por lo que  
 suplico a esta villa a dho S. que se  
 seano de declaracion  
 quienes buer peger el dho deo de  
 Galina, ena tenor  
 adense es el dho sin noticia de  
 la porcha de la villa se me pante  
 deo y deo de la villa de la porcha  
 en ley como un dho lo que se  
 ga con la villa de la villa  
 S. pare que en su byta en ta  
 tanto que su S. de snabe la  
 espesa de su deo no deo  
 a pora ni in pcurion

y con esta se alcanca y se ayunan y lo firmasen  
 J. de ...  
 Juan de ...  
 Don ...  
 Juan de ...  
 Lorenzo ...  
 Pedro Rodriguez ...  
 Juan de ...  
 May ...  
 Car ...  
 Juan ...

En la villa de ... en diez y ocho dias del mes de  
 Agosto de mill seiscientos y noventa y ...  
 Juan de ...  
 Juan de ...  
 Juan de ...

